

**INFORME ANUAL DE ESTADOS FINANCIEROS**

**INFORME DE COMISARIO**

Quito 31 de marzo 2017

Señores accionistas

**COMPANIA FIBRATERRA S.A.**

PRESENTE.

En el carácter de comisario de la **COMPANIA FIBRATERRA ECUADOR S.A.** designado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía por el periodo del 1 de enero del 2016 al 31 de diciembre 2016, he revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2016, de movimiento de las cuentas de patrimonio por el año terminado.

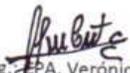
La presente revisión se efectuó de acuerdo con el alcance que consideramos necesario en las circunstancias, el cual es substancialmente menor que el de una auditoría, cuyo objetivo es de expresar una opinión sobre los ESTADOS FINANCIEROS tomados en su conjunto. Por consiguiente es importante destacar que, tanto nuestro examen como los juicios y opiniones que emitimos sobre los estados financieros de la **COMPANIA FIBRATERRA ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2016 se fundamentan básicamente, de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones de los estados financieros, incluyen también la evaluación de los principios de contabilidad aplicados, así como la presentación de los estados financieros y cuya preparación es responsabilidad de la gerencia de la compañía.

En mi opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de la **COMPANIA FIBRATERRA ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2016 por el año terminado a esta fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera (NIF).

Adicionalmente la **COMPANIA FIBRATERRA ECUADOR S.A.**, una vez culminada la operación del ejercicio 2016, tengo que hacer referencia a los resultados obtenidos conforme lo reflejan los estados financieros sin antes indicarles que no hay actividad alguna durante este periodo, es importante mencionar que el activo corriente, se mantiene a la fecha, y de igual manera en cuanto al patrimonio el que se constituye por los montos aportados de los socios para su constitución.

Cumplida como ha sido la misión me fue encomendada por los Señores Accionistas, y de acuerdo con lo establecido en las normas ecuatorianas de control, me permito recomendar a esta honorable Asamblea de Accionistas la aprobación de los estados financieros antes citados.

Atentamente

  
Ing. PA. Verónica Castro

#reg.1005-12-1113090

Comisario